

EDITORIAL

HOMENAJE A ÁNGEL MARTÍNEZ SEGURA

La historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, data de mediados del siglo XIX cuando surgió primero como cátedra, posteriormente como escuela de jurisprudencia y ya en el siglo XX como Facultad (Goyes, 2012). Ahora bien, cuando se quiere hacer historia de las instituciones de educación superior, es fundamental ubicar en el centro de dicha evolución a los actores fundamentales, son ellos, los estudiantes y los docentes, al finalizar el siglo XIX unos y otros era sólo varones, porque el ingreso de las mujeres a la universidad sería una conquista del siglo siguiente (Goyes, 2012).

La editorial de esta revista se dedica a resaltar la vida de aquellos docentes que por sus especiales cualidades personales, por los acontecimientos que enfrentaron o por los aportes que realizaron se consideran hitos en la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño. Uno de esos personajes fue Ángel Martínez Segura, a cuya vida, trayectoria y quehacer académico se dedicará este escrito.

Lo primero es afirmar que Martínez Segura es oriundo del Departamento de Nariño, lugar en que nació el 28 de mayo de 1866, adelantó sus estudios de primaria en la ciudad de Pasto, luego se trasladó a Quito para culminar su formación como humanista. De regreso a Pasto, por razones personales, ingresó al Colegio Académico y allí comenzó sus estudios jurídicos, los que culminó en la Universidad Nacional de Colombia, institución que le otorgó el título de “Doctor en Derecho y Ciencias Políticas” en el año de 1894 (Goyes, 2012).

En el año de 1886, Colombia promulgó la Constitución Nacional de 1886, poniendo fin a la Carta Política de 1863 y a todo vestigio del pensamiento liberal; en su lugar, el movimiento de la Regeneración, impuso un nuevo texto constitucional que regiría por algo más de una centuria, en el cual no sólo se consagró la unificación nacional, sino que además el Estado colombiano se reconoció como confesional, adoptando la religión católica como la oficial, a la que le entregó la potestad de orientar la educación pública nacional. De esta forma comenzó una etapa conocida como “hegemonía conservadora”, que terminó en el siglo siguiente, en medio de los graves escándalos políticos protagonizados por el gobierno de Abadía Méndez a raíz de los hechos conocidos como la masacre de las bananeras.

En el contexto antes descrito, Ángel Martínez Segura, se destacó por la pulcritud y decencia con que asumió las diferentes responsabilidades que le fueron asignadas, ya en el sector público, ya en la rama judicial, ya en la docencia universitaria, ya en el sector privado. La transparencia de su vida profesional y sus especiales cualidades como académico, lo llevaron a que en los albores del siglo XX y concretamente a que en 1924 fuera designado Rector de la Universidad de Nariño, honor que asumió con seriedad, trabajo, pulcritud y con el deseo de contribuir a la consolidación y de desarrollo del primer centro de educación superior (Goyes, 2012).

Le correspondió desde esta dignidad enfrentar la grave crisis financiera que desde su fundación ha vivido la Universidad y situación que hizo explícita en su informe de actividades de 1925, al demostrar que los reducidos ingresos ni siquiera alcanzaban para cubrir los gastos de funcionamiento, ni el pago de honorarios de docentes y personal administrativo. Solicitó con urgencia un apoyo adicional del Congreso para superar tan difícil momento (Goyes, 2012).

Tales medidas coincidieron con el auge del movimiento estudiantil a nivel nacional y la conformación de la Federación de Estudiantes, quienes compartían las preocupaciones por la calidad educativa, al mismo tiempo

impulsaban el compromiso con los sectores más vulnerables. Gracias a una gestión de la reina universitaria, se organizó una Escuela Nocturna para artesanos, que contó con el apoyo del estudiantado universitario y del Concejo Municipal de Pasto (Goyes, 2012).

Las relaciones entre el sector estudiantil y el Rector Martínez Segura se distanciaron frente al carácter autoritario del Reglamento Universitario, a la no revisión de los programas y sus contenidos, que a juicio de los estudiantes eran obsoletos y que no daban respuesta a las necesidades del momento. Tanto la Federación de Estudiantes como los medios de comunicación liberales se distanciaron del Rector y en el Periódico Renovación No. 2 se denunció al Consejo Universitario por desconocer la voz de gremio estudiantil con el argumento de que carecían de personería jurídica. La situación se tornó crítica cuando el Rector inicialmente y luego el Consejo Directivo con el mismo argumento de la falta de personería se negaron a contestar una petición estudiantil relacionada con el uso de la biblioteca (Goyes, 2012).

Los estudiantes solicitaron la salida del Rector Martínez Segura y ante el silencio del gobierno departamental, se declararon en huelga. Llegado el momento de las matriculas para el nuevo periodo se negó este derecho a los dirigentes huelguistas, salvo que se disculparan por sus irrespetos al Rector, disculpas que jamás se presentaron. En el texto “Historia de la Universidad” (como se citó en Goyes, 2012), se comenta que el origen de este problema fue la resolución No.7 de la Facultad de Ingeniería, según la cual las clases iniciarían en el mes de noviembre y no en octubre, medida que buscaba una reducción de los gastos y que dio origen al malestar del estudiantado.

Con el fin de dar una salida a este impase y recuperar la normalidad institucional se dictó el Decreto 450 del 18 de septiembre de 1928, mediante el cual, una vez más, Benjamín Belalcázar fue designado Rector de la Universidad (Álvarez, como se citó en Goyes, 2012).

Finalmente, se destaca en la amplia trayectoria del Doctor Martínez Segura, su paso como docente de la Facultad de Derecho, en las cátedras de Derecho Civil 1 y 2, entre 1922 y 1923, Filosofía del Derecho y Derecho Civil 3, entre 1923-1924 y Economía Política entre 1924-1925 (Goyes,

2012. Pág.124-126), formando a una generación de ilustres abogados y quedando en la historia de esta centenaria Universidad.

Isabel Goyes Moreno.

Docente Postgrados

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Nariño

REFERENCIAS

Goyes, I. (2012). Historia Curricular Derecho (1904-1936) Universidad de Nariño. Editorial Universidad de Nariño.